



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARÍA GENERAL
Culliacán, Rosales, Sinaloa, Méx.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES:

El C. DR. JESÚS MADUEÑA MOLINA, Secretario General de la Universidad Autónoma de Sinaloa CERTIFICA: -----

--- Que en el Libro No. XII de Actas de Exámenes de Posgrado de Maestrías (M-L) de la Universidad Autónoma de Sinaloa, a foja No. 0027 se encuentra el ACTA DE EXAMEN sustentado por el C. DANIEL OMAR BARROSO CASTRO, para obtener el grado de MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA, que a la letra dice:

--- "ACTA DE EXAMEN.- En cumplimiento a los Artículos 71 Fracciones I, II y III; 74 y 75 del Reglamento de Posgrado de la Universidad Autónoma de Sinaloa, siendo las 10:10 horas del día dieciseis del mes de abril del año dos mil dieciocho, se reunieron en el Aula de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, el(la) ciudadano(a) Lic. Maria Isabel Navarro Vega en representación del Secretario General de la Institución así como los miembros del Jurado. Presidente: Dra. Deyanira Bernal Domínguez, Secretario: Dra. Rosa Irene Figueroa Trujillo, Vocal(es): Dr. Nicolás Guadalupe Zúñiga Espinoza nombrados para integrar el Jurado Calificador del Examen de Grado de: MAESTRO EN ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA CON ÉNFASIS EN GESTIÓN Y REINGENIERÍA FINANCIERA a el sustentante: DANIEL OMAR BARROSO CASTRO quien presentó en defensa un trabajo escrito titulado "PLANEACIÓN FINANCIERA PARA PYME GASOLINERAS, ANTE LA REFORMA ENERGÉTICA EN MÉXICO PERIODO 2016-2017. CASO GASTOM". Siendo Director(es) de Tesis Dr. Nicolás Guadalupe Zúñiga Espinoza. Declarado legalmente constituido el Jurado, se procedió a la presentación, interrogación y réplica del sustentante y al término de ello, el Jurado emite el resultado de: APROBADO CON MENCION HONORIFICA.- Levántandose para constancia la presente acta que firma el Jurado, el Sustentante y el Secretario General que DA FE.- El Secretario General.- Dr. Jesús Madueña Molina.- El Jurado.- Presidente.- Dra. Deyanira Bernal Domínguez.- Secretario.- Dra. Rosa Irene Figueroa Trujillo.- Vocal.- Dr. Nicolás Guadalupe Zúñiga Espinoza.- Sustentante.- Daniel Omar Barroso Castro.- Firmados.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Ilegible.- Rúbricas".

--- Se extiende la presente a solicitud de el interesado para los fines legales que procedan, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Estado de Sinaloa, Republica Mexicana, siendo el día diecinueve del mes de abril del año dos mil dieciocho.-

REVISÓ
DR. JOSÉ ENRIQUE GIL OSUNA